

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

1. OBJETIVO.

Establecer los criterios para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios, mediante la determinación de su costo inicial y la medición posterior; además de identificar cualquier deterioro que rebaje el valor en libros al valor neto de realización.

2. ALCANCE.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la entidad posee para ser utilizados en el proceso de transformación, su consumo o la venta dentro de las actividades ordinarias. Adicionalmente se incluye el valor del anticipo entregado al proveedor, el cual se reconoce en este rubro una vez se reciba la transferencia de los riesgos y beneficios del bien o servicio adquirido.

No aplica para elementos de cafetería, y otros elementos de seguridad industrial, los cuales serán reconocidos directamente como gastos al estado de resultados del período en el cual se adquieran.

Los inventarios del Tecnológico COREDI comprenden los siguientes conceptos:

- Inventario de producto terminado.
- Mercancías no fabricadas por la empresa.
- Repuestos y accesorios.
- Anticipos para compra de inventarios.

3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.

3.1. RECONOCIMIENTO INICIAL.

La entidad reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por el Tecnológico
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que el Tecnológico reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que los beneficios generados sean probables.

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

Se entiende que la entidad ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes.

4.1. MEDICIÓN INICIAL.

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles, repuestos y accesorios, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos y que sean necesarios para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. En la entidad hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor menos descuentos comerciales.
- Si es probable que la entidad obtenga *descuentos por volumen* y su importe puede determinarse en forma fiable, el descuento debe reconocerse como menor valor del inventario.
- Más aranceles, impuestos de importación, gastos de aduana y de importación y gastos de nacionalización, bodegajes, traslados, transportes y servicios agentes de aduana.
- Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros necesarios para dejarlo en las bodegas de entidad.

Cuando el precio de compra tiene un acuerdo de financiación implícito, la compra se debe reconocer como si fuera de contado y la diferencia se reconoce como un gasto financiero del período en el que se incurra.

4.2. COSTOS NO INCLUIDOS EN LOS INVENTARIOS.

Los siguientes conceptos corresponden a desembolsos que no serán incluidos como mayor valor de los inventarios y por lo tanto, el Tecnológico los reconoce como gastos en el estado de resultados del periodo en el que se incurren:

- Gastos de administración.
- Gastos de venta.

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

4.3. MEDICIÓN POSTERIOR.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Los descuentos por pronto pago que no se reconocieron en el momento de la compra porque no eran probables que la entidad se los tomara, y en el tiempo descubre que se los ganó cumpliendo las metas establecidas por los proveedores, analizará si posee elementos en los inventarios sobre los cuales se ganó el descuento y descontará del costo de éstos el valor proporcional del descuento y de los elementos ya vendidos, se afectará el costo de ventas periodo.

Si no es practicable, el descuento se deberá reconocer como un ingreso en el periodo, siempre y cuando se documente que el costo de calcular este descuento es mayor al beneficio obtenido, y además que el valor de ese descuento no sea material.

4.4. RECONOCIMIENTO AL VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

Los inventarios se medirán en cada cierre contable anual, al menor valor entre el costo en libros y el *valor neto realizable*. Esta medición la realizará la persona encargada de la gestión del inventario en coordinación con contabilidad.

- **Inventarios para la venta:** Para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros. Los gastos de venta que estima el área contable, corresponderán a:

- ✓ Fletes
- ✓ Comisiones

- **Todos los inventarios:** Para evaluar la rebaja de valor para cada partida del rubro de inventarios se deberá analizar adicionalmente, si:

La persona encargada del inventario determinará e informará al área de contabilidad si algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico; para proceder a realizar el ajuste correspondiente en el sistema y en los estados financieros del Tecnológico.

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

5. FALTANTES Y DAÑOS.

Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas de acuerdo a las siguientes circunstancias:

- Por robo: se reconocen cuando se sabe acerca del hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo de mercancías.
- Por error de registro: se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o el traslado necesario entre activos del inventario.
- Por daños: se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico del área de calidad, quien determina que el inventario no puede ser utilizado y que el costo de su reparación excede el costo de compra de un elemento nuevo.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante registro de naturaleza crédito a la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas:

- 1- Si la responsabilidad es del funcionario encargado del almacén, se realiza cobro en cumplimiento de normas legales de carácter laboral;
- 2- Si es daño por garantía, se lo reclama al proveedor;

6. ANÁLISIS DE OBSOLESCENCIA O DETERIORO.

El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando: i) el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y ii) el valor a retirar es determinable en forma confiable, costo en libros.

El Tecnológico deberá determinar cada año, si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

Estos retiros deben ser reconocidos como una pérdida por baja en cuentas en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hará en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja en libros.

Si es posible la venta del inventario, como chatarra o porque le sirve a otra entidad, se debe estimar el valor posible de venta, que de llegar a ser inferior al costo en libros, se reconocerá la pérdida en resultados del periodo. Si no es posible su venta, se le deberá dar de baja en libros descargándolo contra los resultados del período por pérdida en baja o retiro de activos.

6.1. RETIRO O BAJA EN CUENTAS

El rubro de inventarios para la venta comprende: Producto Terminado. La venta de éstos se reconoce en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se han transferido los riesgos y beneficios derivados del bien, soportados con factura de venta o nota de entrega. El valor puede ser determinado en forma confiable.
- Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados a la transacción.
- Los costos de la transacción pueden ser medidos confiablemente. Éstos corresponden a los costos incurridos para la venta del bien y los costos del producto.

El valor de venta se reconocerá como un ingreso ordinario, en el período correspondiente a la transacción y a su vez se reconocerá el costo de la salida de dicho activo.

7. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.

La presentación del rubro contable de inventarios en los estados financieros y sus revelaciones o notas, se efectuarán teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Revelar las políticas contables para el reconocimiento y medición de los inventarios.
- Revelar el método de valoración.
- Revelar el valor total en libros de los inventarios y los valores parciales según la clasificación que resulte apropiada para el Tecnológico: inventarios consumibles e inventarios para la venta.
- Revelar el valor de los inventarios reconocidos como gasto durante el período.

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

- Revelar el valor del inventario capitalizado y el valor reconocido contra costos y gastos en el período.
- Revelar el valor de las pérdidas por rebajas de valor y las circunstancias que llevaron a esta rebaja de valor.
- Revelar el valor de los inventarios retirados o dados de baja en el período.
- El valor que se lleve a valor razonable menos los costos de venta.
- Las rebajas y descuentos reconocidos como menor valor de los inventarios.

8. OBJETIVOS DE CONTROLES CONTABLES.

Los controles contables de los saldos de los inventarios deben estar encaminados a asegurar:

- Que todas las transacciones y eventos que cumplen con esta política contable han sido registrados.
- Que los movimientos de ajuste de inventarios, por sobrantes y/o faltantes, se encuentren debidamente soportados y aprobados.
- Que los inventarios han sido registrados por el valor correcto, en el periodo correcto y se han clasificado adecuadamente.
- La existencia, identificación, salvaguarda y conservación de los bienes clasificados como Inventarios y aquellos que por sus características deban ser controlados.
- Que los Inventarios se encuentran adecuadamente valuados.
- Que los cálculos de valor razonable y pérdidas por rebaja de valor se realicen con exactitud y oportunidad.
- Que los ajustes generados por diferencias entre el costo en libros y el valor razonable se encuentren adecuadamente autorizados.
- Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los Inventarios.

9. REFERENCIA NORMATIVA.

Sección 13 NIIF PARA PIMES – Inventarios

DEFINICIONES.

Inventarios: son activos:

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o

TECNOLÓGICO COREDI	POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF INVENTARIOS	CÓDIGO	INV001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

- c. En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

VIGENCIA:

Esta política aplica a partir del 1 de enero de 2015 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

10.HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha anterior	versión	Cambio realizado